



DECRETO N° **830** /

TEMUCO, **21 JUL 2025**

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de las Patentes de Alcoholes de fecha 15.07.2025, presentada por JUAN GERARDO ESPARZA SEGUEL.
- 2.- El contrato de compraventa de las patentes de fecha 30.05.2025, entre RESTOBAR EL 77 SPA y JUAN GERARDO ESPARZA SEGUEL realizado en la notaria MAURICIO BERTOLINO RENDIC.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir las patentes.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia de las patentes de Alcoholes**, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2922 Y 4-2923  
 Clasificación : ALCOHOLES  
 Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO  
 Código Actividad : 561.000  
 Dirección Comercial : LAS HERAS N°502  
 Nombre Titular de la Patente : RESTOBAR EL 77 SPA  
 Rut Titular de la Patente : 77.734.416-1

Nombre del Comprador : JUAN GERARDO ESPARZA SEGUEL  
 RUT Comprador : XXXXXXXXXX  
 Dirección Particular : XXXXXXXXXX

Fecha de Solicitud : 15.07.2025  
 Transferencia N° : 51  
 Fecha : 15.07.2025  
 D.A. Renovación : 86  
 Fecha : 29.01.2025

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



“Por Orden del Alcalde”  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

IDDOC 3129345